

30413

Superintendencia de  
Compañías

Quito, 18 de julio de 2014

22 JUL. 2014

Protocolo de Sociedades

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

Quito

REF: EXPEDIENTE 93042

ESCANEAR

18 JUL 2014

De mi consideración:

En cumplimiento a las Resoluciones SC.SG.DRS.G.09.02 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de septiembre de 2009 y Resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009, en las cuales se expide el **"Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de socios o accionistas"**, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos correspondientes al período 2013:

- Formulario de Nómina de Accionistas de la Compañía Extranjera, que a su vez es accionista de la Compañía Ecuatoriana **LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.** con los datos de la socia de la Compañía Extranjera **CAMELBACK CV.**, debidamente apostillada.
- Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la Compañía Extranjera **CAMELBACK CV.**, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del documento que certifica la existencia legal de la Compañía **CAMELBACK C.V.**, debidamente apostillado con su respectiva traducción.

Atentamente,

Ing. Cesar Hernando Romero Escobar

Gerente General

LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

Oly

Documentación  
registrada año 2013

2014.07.23.